

**PERÚ**Ministerio
del Ambiente**CONVOCATORIA N° 090-2011-MINAM**

RESULTADO DE LA EVALUACION DE LOS CURRÍCULUM VITAE REALIZADA EL DÍA 01 DE SETIEMBRE DE 2011, EN LA AV. JAVIER PRADO OESTE N° 1440 - SAN ISIDRO.

ACTIVIDAD: ESPECIALISTA EN BIOCOMERCIO I

NOMBRES Y APELLIDOS	CALIFICA	NO CALIFICA	
Milagros Emperatriz Coral Podesta		X	- No acredita experiencia profesional mínima de tres (3) años. - No acredita experiencia de trabajo en temas de biocomercio.
Magaly Jesselle Ramos Huanca		X	- No acredita experiencia profesional mínima de tres (3) años. - No acredita experiencia de trabajo en temas de biocomercio.
Rosario Araoz Monzón		X	- No acredita experiencia de trabajo en temas de biocomercio.
Paola Johanna Godoy Martínez		X	- No acredita experiencia de trabajo en temas de biocomercio.
Nicolás José Cedrón Flores		X	- No acredita experiencia profesional mínima de tres (3) años. - No acredita experiencia de trabajo en temas de biocomercio.
Juan Carlos Andrade Salinas		X	- No acredita experiencia de trabajo en temas de biocomercio.
Roberto Matías Tantavilca Rivas		X	- No acredita experiencia de trabajo en temas de biocomercio.
Ricardo Alfredo Vergara Cáceres		X	- No acredita experiencia profesional mínima de tres (3) años. - No acredita experiencia de trabajo en temas de biocomercio.
Reynaldo Solís Leyva		X	- No acredita experiencia profesional mínima de tres (3) años. - No acredita experiencia de trabajo en temas de biocomercio.
Marlitt Florinda Naupay Vega de Pascual		X	- No acredita experiencia profesional mínima de tres (3) años. - No acredita experiencia profesional y/o laboral mínima de 1 año en el sector público. Conocimiento y experiencia de trabajo en temas de biocomercio.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Alfredo Apaza Ticona		X	<ul style="list-style-type: none">- No acredita experiencia profesional mínima de tres (3) años.- No acredita experiencia profesional y/o laboral mínima de 1 año en el sector público. Conocimiento y experiencia de trabajo en temas de biocomercio.
----------------------	--	---	---

NOTA: SE DECLARA **DESIERTO EL PROCESO** EN RAZÓN A QUE LOS POSTULANTES NO CUMPLEN CON EL PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.

La Comisión